ACTA DE APERTURA N° 02/2010
"Contratación Directa Adquisición de Útiles de oficina"

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 02 días del mes de marzo de 2010, siendo las ocho y cuarenta y cinco en la sede de la Municipalidad de la Mariano Roque Alonso – Oficina UOC, sito en las calles Boquerón e/ Ballivián, se procede al Acto de apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa Adquisición de Útiles de Oficina.

Se encuentran presentes: Analía Ferreira, Encargada de UOC; Sarah Duarte y Néstor Britez asistente de U.O.C.; por la Institución Municipal y por el lado de los oferentes: Drei Asociados el Sr. Agapito Centurión López, Meneva el Sr. Salvador Bernal, ND la Sra. Josefina Franco, Consultora Satacc Juan Ángel Ocampo

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de los oferentes.
Posteriormente se procede a la apertura de las ofertas presentadas, que son las siguientes:

1. **Firma: ND Distribuidora**
   Oferta: 108.229.150 (ciento ocho millones doscientos veintinueve mil ciento cincuenta) 5
   Documentaciones acompañadas:
   Anexo 2
   Especificaciones Técnicas
   Anexo 3
   Declaración Jurada Art. 40 y 20
   Declaración jurada garantía de mantenimiento de oferta
   Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas
   Constancia de SIPE nº 105713 de fecha 27 de Febrero
   Catalogo del Bien ofertado

2. **Firma: DREI Asociados** 3
   Oferta: 91.368.650 (noventa y un millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta)
   Documentaciones acompañadas:
   Anexo 2
   Constancia de SIPE nº 1056420
   Copia simple de propietario
   Declaración jurada Art. 40 y 20
   Certificado de cumplimiento tributario
   Patente comercial
   Copia simple de patente comercial
   Anexo 3

Salvador Bernal
Meneva S.A.C.

Nestor Britez

Catalogo del Bien Ofertado

3. **Firma: Distribuidora Luz y Esperanza** 4
   Oferta: 92.840.112 (noventa y dos millones ochocientos cuarenta mil ciento doce)
   Documentaciones acompañadas:
   Anexo 2
   Declaración jurada
   Garantía de mantenimiento
   Declaración jurada Art. 40 y 20
   Copia simple cedula de identidad del propietario
   Copia simple de ruc
   Declaración de solvencia económica por parte de una entidad bancaria
   Copia simple de patente comercial
   Formulario 120 IVA

4. **Firma: Meneva S.R.L** 2
   Oferta: 87.891.260 (ochenta y siete millones ochocientos noventa y un mil doscientos sesenta)
   Documentaciones acompañadas
   Anexo 2
   Anexo 3
   Constancia del SIPE nº 1057169
   Copia simple de patente comercial

5. **Firma: Distribuidora Provepar** 1
   Oferta: 85.690.755 (ochenta y cinco millones seiscientos noventa mil setecientos cincuenta y cinco)
   Documentaciones acompañadas
   Anexo 2
   Anexo 3
   Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas
   Declaración jurada Art. 40 y 20
   Declaración jurada Garantía de mantenimiento e oferta
   Constancia del SIPE nº 1056517 de fecha 24 de febrero
   Copia de cedula de identidad del propietario
   Copia de RUC
   Certificado de cumplimiento Tributario
   Formulario de IVA
   Formulario de impuesto a la renta
   Copia simple de patente comercial

Meneva S.R.L.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Victor Benitez

6. **Firma: Consultora SATACC**
   Oferta: 120.268.220 (ciento veinte millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos veinte)
   Documentaciones acompañadas
   Anexo 2
   Anexo 3
   Declaración jurada art. 40 y 20
   Declaración jurada de cumplimiento de oferta
   Copia simple de RUC
   Copia cedula de Identidad del propietario
   Certificado de cumplimiento tributario
   Declaración de solvencia por parte de una entidad bancaria
   Copia simple de patente comercial
   Formulario de IVA

   Observación de oferentes.: que las empresas a continuación se detallan no presentaron catalogo de oferta: Distribuidora Luz y Esperanza, Consultora Satacc, Meneva S.R.L, Distribuidora Provepar

Se deja constancia que se realizó una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas por el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el efecto por Resolución de la Intendencia Municipal.

Por último, los presentes proceden a firmar el presente Acta, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en dos ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se dio por terminado el acto siendo las nueve y veinte horas, del día, mes y años señalados.

Víctor Báez

DISTRIBUIDORA

Salvador Bernal
Meneva S.R.L

MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES